

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ **Solicitud de baños químicos para la feria del km 28 de Ciudad del Plata**

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a la Asociación de Feriantes de Ciudad del Plata por su constante crecimiento.

Pensando siempre en los vecinos traslado un pedido de su presidente, Héctor Boschiazzo, de que se instale una batería de baños químicos en la feria con el fin de brindar un mejor y mayor servicio.

Como todos sabemos, la feria del km 28 de Ciudad del Plata, además de ser un lugar de compras y encuentro, es un lugar de esparcimiento y sociabilidad, donde la familia aprovecha para dar un paseo y hacer sus compras. Por ello sería oportuno contar con baños adicionales, ya que habitualmente la concurrencia es de cientos de personas, a las que se suman quienes trabajan allí durante muchas horas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Falta de carteles del Nomenclátor en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señor Presidente, me veo en la necesidad de reclamar la falta de carteles del Nomenclátor en las calles de Ciudad del Plata, cosa que no ocurre en otras localidades de departamento, principalmente en las zonas urbanas.

(Se muestran imágenes).

En los más de veinte barrios que integran el territorio platense, solo unas pocas calles de Playa Pascual y alguna que otra avenida tienen cartelera. Sabemos la importancia de contar con carteles con los nombres de las calles ya que los vecinos los reclaman para orientarse mejor y también por la necesidad constante del personal de ambulancias, taxis, servicios de transporte y del ciudadano común que no usa GPS.

No comprendemos cómo, siendo una ciudad, aún estamos reclamando una y otra vez la señalización correspondiente de cada calle. En lo personal, cuando tengo que notificar a alguien a través de un cedulón se me hace difícil llegar a los distintos lugares si no le pregunto a alguien, y lo mismo sucede para quienes conducen por la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Directora General de Tránsito y Vialidad, Dra. Mónica Castro; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Mal estado de la calle Boreal en Delta El Tigre**

En tercer lugar, señor Presidente, nuevamente, a pedido de vecinos de Delta El Tigre, quienes nos hicieron llegar algunas imágenes, reclamamos por el estado en que se encuentra la calle Boreal.

La verdad es que no se puede creer el estado en que se encuentra, sobre todo teniendo en cuenta que es muy transitada diariamente por cientos de vehículos. Los pozos son de gran magnitud y las quejas son muchas, ya que han sucedido accidentes de tránsito por parte de conductores que intentan esquivarlos sin atropellar a algún peatón.

Esta calle es una arteria de tránsito muy importante que conecta Delta El Tigre con el resto de la ciudad; es muy angosta y no posee veredas, por lo que los transeúntes caminan sobre la misma calzada. Es de interés general que se tenga en cuenta la construcción de una vereda que

asegure el libre tránsito de los peatones sin peligro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Visita a la Junta Departamental de Florida: personas ostomizadas y accesibilidad**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, quiero informar en esta Casa sobre la visita que realizamos a la Junta Departamental de Florida junto a la Edila Rosana García, con motivo de dar visibilidad a la situación que viven las personas ostomizadas y hablar de la Ley 18.651 sobre discapacidad y su inclusión como realidad. El fin era que se conozcan su aplicación y que se reconozcan los derechos de las personas ostomizadas dentro de ese marco de la discapacidad, conociendo de primera mano la experiencia de Rosana y la mía propia, por haber convivido con un paciente con tal condición.

Las personas ostomizadas buscan el reconocimiento de una realidad que condiciona su vida cotidiana, que sean incorporadas al Baremo Único Nacional de Discapacidad, Ley 20.378, lo que

significaría avanzar hacia una evaluación más justa, equitativa e inclusiva.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Carolina Hornes).

La visita no solamente se trató de eso, sino de demostrar que San José, como pionero, puede trabajar en temas de alta sensibilidad con ambas bancadas, sin estar enfrentadas, sino lo contrario, llamando a la reflexión, al conocimiento, a la educación y, sobre todo, a la empatía, ciertamente distante muchas veces en el ámbito político.

Quiero saludar a la Junta Departamental de Florida por el respeto, la seriedad y el compromiso que han demostrado, y destacar su decisión de continuar los pasos de esta Junta Departamental en la construcción de un baño apto para personas ostomizadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Departamental de Florida, a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes, a las restantes diecisiete Juntas Departamentales y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.